

Montevideo, 29 de setiembre de 2020

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°31/20

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago de la solicitud N°15/2020, dispuesto por Resolución 865 del Rector de fecha 16/09/20 para el Hospital de Clínicas con destino a la culminación de las obras de ampliación del CTI.

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento